

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 4 de Octubre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.678

¡Excelente preparacion!

Aquellas terribles inundaciones, que devastan una comarca y ocasionan muchas víctimas, suelen dejar el cielo cubierto de un légamo fecundante, el cual promete pingües cosechas, si la tierra se trabaja con cuidado y con vigor. En la espantosa inundacion de desdichas, que ha arrasado la juventud y la riqueza de España, hay tambien un légamo de experiencia, de rectificaciones, de anhelos patrióticos, el cual, si se aprovecha, podrá mejorar en mucho la recoleccion de bienes en favor de nuestro país.

¿Se aprovechará? Esta es la pregunta que venimos haciendo con angustia la mayoría de los españoles. Afanosos inspeccionamos el horizonte en busca de señales que prometan una contestacion afirmativa. Quisiéramos percibir un indicio cualquiera, que por pequeño que pareciese fuera consolador. ¡No lo vemos por parte alguna!

Tristeza, dolor verdadero nos causa decir esto. No es que la impaciencia, justificable por patriótica, pero al fin perturbadora del sereno necesario juicio, nos induzca á formar lo precipitadamente. Es que vemos germinar y crecer, donde quiera que la inundacion ha bajado, las propias malas hierbas que agotaron antes la fertilidad del suelo, y notamos asimismo que nadie acude á arrancarlas.

Será prematuro, si se quiere, el trabajo de preparacion y cultivo; mas, no puede serlo el que á arrancar las plantas perniciosas se dedique. Tales plantas retoñan y se desarrollan con rapidez tanta, que promete la inutilidad de toda labor que á desarraigarlas tienda mas tarde.

Ni una sola de las rutinas de pensamiento y de voluntad, que han originado nuestro infortunio, se ve, no ya arrancada de raiz, ni siquiera con el tronco lastimado. Aquellas mentiras convencionales, abominables y abominadas, vuelven á enseñorearse de cuanto se consagra al público. Aquellas conveniencias exclusivas, que han herido tan gravemente el interés de la nacion, reaparecen con pujanza, y se las ve, con mortal indiferencia, tomar cuerpo.

Las mismas personas ó entidades que proclaman la necesidad de una vida nueva, de nuevos procedimientos, de reconstitucion y regeneracion, luego que salen del campo de las generalidades y llegan á lo concreto y determinado, se apresuran á sacrificar la sinceridad en aras de los antiguos y funestos convencionalismos.

La rutina intelectual es entre nosotros grande; la rutina de la voluntad es mayor. Aun modificando el pensamiento, la resolucion no se modifica. Confiamos todavia en que se modificará. De otro modo, ese hecho sería la prueba mas terrible de la vejez de la raza.

¿Cuál de las rutinas de pensamiento que han formado el manual de la vida pública española, cuyos resultados tocamos tan dolorosamente hoy, ha dejado de manifestarse en la gran batuda de personajes políticos que han dado á conocer su juicio sobre los males de la nacion y sobre la causa de estos?

Desde la argucia curialesca, inspirada por la confianza en la ceguera intelectual de la inmensa mayoría de los ciudadanos, y cuyo objeto es disolver en la masa social las responsabilidades, hasta la inocente explicacion de que el origen de esos males consiste en que no es electivo el jefe del Estado, en un país que no sabe usar del voto, ni siquiera para elegir concejales, hemos tenido delante de los ojos un muestrario completo de opiniones de nuestros prohombres. ¿Ha visto alguien algunas novedades convenientes á la renovacion de la política de nuestro pueblo?

Pero aún mas que las rutinas mentales son de temer las de la voluntad. Habrá quizás en los elementos de gobierno de unos ó de otros campos de la política quien se halle verdaderamente convencido de que por los antiguos caminos, por donde se llevaba los negocios del Estado, no se puede marchar. Los órganos de los mencionados elementos en la prensa lo aseguran así. El daño está en que luego esos mismos órganos se nos muestran haciendo labor igual á la que antes hacían, y á cuya sombra prosperaron los abusos, los despilfarros, el desbarajuste administrativo, los exclusivismos, de los cuales España jamás se quejará bastante. A lo sumo sacan de esta materia proyectiles que disparan contra el partido que gobierna. Medicinas para el mal nunca.

En el fondo el apego á las rutinas es egoismo puro. Para romper con éstas se necesita de algún esfuerzo y es mucho mas cómodo dejarse llevar de la corriente. Comodidad tamaña resulta funestísima á largo plazo; mas, por lo pronto no preocupa su efecto. Y mañana Dios dirá.

De esta suerte nos preparamos á entrar en el nuevo periodo de la historia de España, y á trabajar por que la nueva época sea fructifera en reparaciones de los quebrantos experimentados. La lectura de los pareceres y juicios de los personajes políticos y de sus órganos en la prensa no deja mas favorable impresion.

(De "El Imparcial".)

LA REPATRIACION

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica con fecha 28 del mes anterior una Real orden circular dando instrucciones para la próxima repatriacion de los enfermos de la parte occidental de la isla de Cuba.

Dice así:

«Próxima la repatriacion de enfermos de la parte occidental de la isla de Cuba, y con objeto de que este servicio

se lleve á cabo con la mayor regularidad posible, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Los puntos de arribo en la Península, además de los de Santander y Coruña, serán Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, segun se dispone en la Real orden del 17 del actual (D. O. núm 207).

2.º Una vez llegado el buque al puerto de arribo y admitido á libre práctica, se procederá al desembarco en el término mas breve posible, transportando los individuos sanos y convalecientes que por su estado puedan soportar, á juicio de los médicos, las fatigas del viaje á sus casas, quedando en el hospital los individuos que necesiten asistencia facultativa.

3.º Los hospitales del interior sobre que han de evacuar los de los cuerpos del litoral en caso necesario, son los siguientes: Cádiz evacuará sobre Sevilla, Huelva y Córdoba; Málaga sobre Granada y Córdoba; Valencia sobre Alcabete, Játiva, Alicante, Cartagena y Lorca; Barcelona, por contar con numerosos locales, podrá conservar todos los enfermos repatriados que reciba, y solo en caso extraordinario se dispondrá el envío de enfermos á Zaragoza. Todos los hospitales citados tendrán como término de evacuacion los de Madrid, Alcalá, Guadalajara y Cuenca, eligiéndose de éstos, en cada caso, el que estuviere más próximo al punto de partida del tren sanitario.

4.º En cada puerto de arribo habrá un tren-hospital para el servicio de transporte de enfermos á los puntos indicados, quedando en la estacion de Madrid dos trenes hospitales en disposicion de enviarnos adonde fuesen necesarios.

5.º Los capitanes generales pedirán, de acuerdo con los jefes de Sanidad y Administracion Militar, el material sanitaria de curacion y transporte, y el utensilio que creyesen necesario para los locales que han de habilitarse como hospitales, teniendo en cuenta el proporcionado ya por donativos de Corporaciones particulares y Asociaciones que se han prestado generosamente á proporcionarlo.

6.º Darán sus órdenes á fin de que se tramiten con la mayor rapidez posible los expedientes de los enfermos notoriamente inútiles.

7.º Interin duren las circunstancias especiales que se atraviesan, continuará la concesion de licencias temporales, quedando en suspenso la prohibicion que establece el artículo 37 de la Real orden de 16 de Marzo de 1895 (C. L. núm 132).

8.º Asimismo los capitanes generales de las regiones dispondrán del personal médico que regrese de Cuba, utilizando sus servicios para asistir á los repatriados, y dando inmediata cuenta á este ministerio.

PROYECTOS PARA EL PORVENIR

Servicio militar y redenciones

De un artículo publicado por D. Juan de Dios Blas en «El Monitor del Comercio» reproducimos los siguientes párrafos:

«Porque no teniendo recursos para tener un Ejército grande con servicio militar obligatorio, el Ejército activo sea lo más reducido posible; que se cubrirá con los mozos que obtengan los números más bajos en el sorteo anual y en tiempo de guerra civil, serán soldados todos los hombres útiles, hasta la edad de 26 años, y hasta 32 si la guerra fuera internacional. Y con el fin por una parte de acallar el clamoreo general contra la redencion, por no alcanzar sus beneficios al que no dispone de 1.500 pesetas, y por otra evitar, que el que está aprendiendo un oficio, cursando una carrera, colocado en el comercio ó desempeñando un destino, y que le perdería si no hubiera redencion; ésta se admitirá con arreglo á la escala siguiente:

Para el soldado que él ó sus padres no paguen contribucion, la redencion será 375 pesetas; para los que paguen de 1 á 50 pesetas, 500; para los que paguen de 51 á 100 pesetas, 750; para los que paguen de 101 á 200 pesetas, 1.000; para los que paguen de 201 á 400 pesetas, 1.500; para los que paguen de 401 á 800 pesetas, 2.000; para los que paguen de 801 á 1.400 pesetas, 2.500; para los que paguen de 1.401 á 2.000 pesetas, 3.000; para los que paguen de 2.001 á 4.000 pesetas, 3.500; para los que paguen de 4.001 á 6.000 pesetas, 4.000; para los que paguen de 6.001 á 10.000 pesetas, 5.000; para los que paguen de 10.001 á 15.000 pesetas, 6.000; para los que paguen de 15.001 á 25.000 pesetas, 8.000, y para los que paguen más de 25.000 pesetas, 10.000.

Mas como hay muchos empleados que pagan poca ó ninguna contribucion y, sin embargo, reciben utilidades, para éstos será la redencion; hasta 1.000 pesetas de sueldo, 500 pesetas de redencion; hasta 2.000 pesetas, 750; hasta 4.000 pesetas, 1.000; hasta 6.000 pesetas, 1.500; hasta 8.000 pesetas, 2.000; hasta 10.000 pesetas, 3.000; hasta 12.000 pesetas, 4.000; hasta 18.000 pesetas, 5.000; hasta 25.000 pesetas, 6.000, y pasando el sueldo de 25.000 pesetas, 8.000. La ocultacion de la contribucion ó sueldo, haciendo bajar el tipo de redencion en la escala, llevaría consigo el pago de la mayor cuota, y para los que la paguen, la pérdida del derecho á la redencion. Y como en todos los pueblos de España hay escuelas gratuitas, el mozo que quiera redimirse y no sepa leer ni escribir, pagará una cuota más alta que le corresponda en la escala.

Porque teniendo presente por un lado que las muchas redenciones pudieran disminuir el Ejército, y por otro

que la redencion de los números bajos podrían perjudicar á los mozos que los tuvieran altos, la redencion se admitirá en los dos meses siguientes al día del sorteo y en vista de la cantidad reunida, procedentes de la redencion, se fijará el cupo, descontando del mismo tantos soldados como voluntarios se puedan admitir, á razon de 1.500 pesetas cada uno, las cuales se entregarán 100 pesetas en el acto de filiarse y 1.400 al tiempo de recibir la licencia absoluta, después de seis años de servicio. Los mozos que dentro de los dos meses antes del sorteo entregaran en la caja de redencion la mitad de la suma señalada para después del sorteo, si les cupiera la suerte de tener que servir en filas, quedarían totalmente redimidos, mas si no llegase á su número, quedaría á favor esa suma de la caja de redencion.

Conflicto en el Celeste Imperio

Paris 28.—Los acontecimientos de la China se precipitan y van tomando de día en día un carácter mas dramático.

Es evidente que se ha realizado en el Celeste Imperio una revolucion palaciega. El Hijo del Cielo, que había depositado su confianza en el reformador cantonés Kang-Yu-Mei, ha amenazado demasiados egoismos y atacado demasiadas preocupaciones. Pronto se le ha hecho ver que cesaba su omnipotencia desde el momento en que principió á dejarse sentir el espíritu de conservacion de sus mandarines y cortesanos.

Los manchues se han indignado al ver á un hombre, al jefe de su sagrada dinastía, hacerse servil copista de la civilizacion de los «diablos extranjeros», de los bárbaros de afuera. No han querido tolerar que, con las mejores y mas generosas intenciones del mundo, su Soberano atacase en lo mas mínimo todo un sistema de privilegios, toda una jerarquía de cargos públicos, un conjunto de tradiciones rutinarias y de invencibles preocupaciones, que forman muchos siglos ha el cuadro de la vida de toda aquella inmensa aglomeracion de hombres sobre los cuales reina el Emperador de la China.

Los conjurados tenían á su devocion lo que mejor que nadie podía servirles. La Emperatriz viuda, por muy entrada en años que sea, no ha abdicado de ningún modo sus ambiciones. Mucho tiempo ha que ella, digámoslo así, es el único hombre de la familia imperial.

Se ha ido, pues, á buscarla en su retiro, en donde se le roía el corazón. Se le ha devuelto la Regencia y se ha proclamado por este mero hecho la incapacidad del Hijo del Cielo. Por un refinamiento de ultrajes se ha condenado á aquel infeliz á venir con los príncipes y los altos funcionarios públicos á hacer «kotou», es decir, á rendir homenaje á la Semiramis, á la Catalina del Estremo Oriente.

Podrían sacarse algunas inducciones sobre el estado del ánimo de aquel infortunado, del hecho de que no ha abandonado, como con tanta frecuencia lo hacen los que se ven en su situacion, á su consejero. Ha hecho saber á tiempo á Kang-Yu-Mei que era preciso huir, so pena de muerte. El reformador, ayer en el pináculo del poder, hoy con su cabeza puesta á precio y oficialmente tratado de «delincuente fugitivo», ha tenido que embarcarse en un buque

inglés. Hay motivo para esperar que se escapará de sus enemigos.

Entretanto reina la alarma en Pekin. Nadie sabe lo que pasa detrás de las espesas murallas de la ciudad imperial.

Y he ahí que parece estarse en vísperas de surgir funestas complicaciones. Kang-Yu-Mei, desde su vapor de la P. and O., pide una intervencion inglesa, nada menos que esto.

Varios de nuestros compañeros de allende el canal de la Mancha, fuera de sí por la resurreccion de Li-Hung-Chang, cuya muerte política habían celebrado, parece que se inclinan á la idea de una accion inglesa.

La escuadra inglesa del Estremo Oriente ha recibido orden de reconcentrarse en el golfo de Pechili. Por otra parte, Rasia, por efecto de una prevision muy legítima, reúne fuerzas en Port-Arthur.

La Reina de Dinamarca

Paris, 29.—Con general sentimiento se ha sabido aquí el fallecimiento de la virtuosa Reina de Dinamarca, ocurrido en la madrugada de hoy en Copenhague.

Luisa Guillermina Federica, que así se llamaba la Reina, era esposa del Rey Cristián IX desde 26 de Mayo de 1842.

Nació en 7 de Diciembre de 1817 y era hija del Landgrave Guillermo Hesse Cassel.

Por su muerte vestirán luto, además de su trono, los de Rusia, Inglaterra y Grecia y las casas de Orleans y Cumberland.

Era una señora muy querida en su patria y fuera de ella.

EL DESARME EUROPEO

Viena 28.—En la Cámara de diputados de Hungría, contestando el presidente del Consejo á una interpelacion referente al rescripto del czar sobre el desarme, dijo que Austria Hungría ha saludado con la mayor satisfaccion y simpatía la noble iniciativa de Rusia.

Declaró que nuestro gobierno ha manifestado al de San Petersburgo que aceptaba con júbilo la proposicion encaminada á reunir una conferencia para afirmar la paz, la cual apoyaría resueltamente sin suscitar dificultad alguna.

El presidente terminó así: —En cuanto á mí, debo manifestar que sostendré enérgicamente y en los límites de mi poder legal esta accion y hago votos para que llegue á un feliz resultado.

Debo añadir que la proposicion de Rusia ha encontrado en todos los gobiernos la acogida más simpática, pero no puedo menos de reconocer, sin que sea mi ánimo censurarlos, las dificultades que se oponen á la solución practica de este gran pensamiento.

Leon XIII y la reina Guillermina

Amsterdam 26.—La reina Guillermina se muestra muy reconocida á Su Santidad Leon XIII, que le ha remitido como regalo, con motivo de su coronacion, un hermoso mosaico.

El Pontífice hubiera deseado remitirle la Rosa de Oro; pero ha desistido de ello, por no haber precedente de haberse dado semejante prueba de distincion á una soberana no católica.

LA CUNA DE COLON

Hoy, que los restos del gran navegante van á ser nuevamente exhumados de su mausoleo de la Habana para ser trasladados á España, es de actualidad el recordar el aún no fallado litigio que, desde hace siglos, vienen sosteniendo varias ciudades para disputarse el honor de contarle entre sus hijos, á semejanza de lo que ocurrió con Homero y aun ocurre con Cervantes.

Génova, Pradello, Finale, Oneglia, Norvi, Savona, Albissola, Dogliaseco, Cogoleto y alguna más, se tratan de atraerse la honra de ser la cuna de Cristóbal Colon.

También los corsos quieren que el descubridor de las Américas sea paisano suyo, que lo dan como nacido en Calvi, en el mismo lugar donde ha nacido otro personaje de renombre universal: Napoleon.

Tan en veras llevaron los corsos lo del nacimiento de Colon en Calvi, que siendo presidente de la República francesa M. Grevi, se expidió un decreto, que lleva la fecha de 6 de Agosto de 1882, en el que, reconociendo como auténtica cuna de Colon á la ciudad de Calvi, disponia lo siguiente en su articulado:

«Artículo 1.º Se aprueba la ereccion, por medio de una suscripcion nacional, de una estatua de Cristóbal Colon en una plaza pública de Calvi (Córcega).

Art. 2.º El ministro del Interior es el encargado de la ejecucion del presente decreto.

¿No se recuadaron los fondos necesarios, ó los naturales de Calvi satisficieron su amor propio local con una simple placa?

Lo cierto no se sabe; el caso es que la proyectada estatua no ha pasado de la categoría de tal proyecto.

El caso es que el citado año se celebraron grandes y ruidosas fiestas en Calvi, en el transcurso de las cuales, en una casa de la calle de Colon, en la que se supone nació el inmortal geólogo, fué colocada una lápida conmemorativa, cuya inscripcion, copiada á la letra, dice así:

AQUÍ NACIÓ EN 1411

CRISTÓBAL COLON

INMORTALIZADO POR EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO EN LA ÉPOCA EN QUE CALVI ESTABA BAJO EL DOMINIO GENOVÉS

MURIO EN VALLADOLID Á 20 MAYO 1506

Las poblaciones que á Calvi disputan la honra de ser la cuna de Colon tienen la palabra; pero es significativo el silencio guardado ante la afirmacion que la lápida colocada por los habitantes de la citada poblacion corsa significa.

CASOS Y COSAS

Es coincidencia singular que, cuando se habla del desarme universal, se encarna en la práctica un nuevo procedimiento de construccion para los cañones, que contribuirá á que éstos sean más mortíferos y de manejo más sencillo.

Una vez más el célebre fundidor Krupp va á revolucionar la artillería del mundo: ha fabricado, y sigue fabricando para la infantería alemana, cañones de papel de pequeño calibre, tan ligeros, que un soldado puede transportarlo, pero cuya resistencia es ma-

yor que la de los cañones de campaña de acero del mismo calibre.

En toda Italia ha sido acogida con aplauso la decision del Rey Humberto, en virtud de la cual el Conservatorio de Música de Nápoles llevará en lo sucesivo el nombre del eminente compositor Verdi.

Al dar la noticia, recuerda un periódico el dato de que en 1832 intentó el que más tarde había de ser autor famosísimo de *Rigoletto*, *Aida* y tantas y tantas óperas admirables, ingresar como alumno en aquel Conservatorio.

Los profesores que le examinaron dijeron que no reunía condiciones de ningún género para el arte de la música, y le negaron el ingreso.

No cabe duda que resultaron magníficos profetas.

El número 3 presenta algunas coincidencias numéricas con el nacimiento, vida y muerte del canciller de hierro.

Dicha cifra era su número favorito y, rara coincidencia, Bismarck sirvió á tres emperadores, hizo tres declaraciones de guerra, firmó tres tratados de paz, arregló la entrevista de los tres emperadores y estableció la Triple Alianza. Durante la guerra franco-alemana le mataron tres caballos. Tenía tres apellidos: Bismarck, Schenhausen y Lauenberg y tres títulos conde, príncipe y duque. Sus armas llevan un trébol y tres hojas de roble con la divisa: *In Trinitate Robur*. (La fuerza en la trinidad.)

Otra notable coincidencia numérica consiste en que el día, mes y año de su nacimiento sumados como si fueran unidades más el día, mes y año de su muerte hacen un total de 83 años, que era la edad que tenía en la época de su muerte.

Bismarck nació el 1.º de abril de 1815 y falleció el 30 de julio de 1898.

Nació 1—4—1815. Murió 30—7—1898.

Nació el 1.º de abril de 1815, ó lo que es lo mismo 1 mas 4 mas 1 mas 8 mas 1 mas 5 igual á 20. Y ha muerto el 30 de julio de 1898, es decir 30 mas 7 mas 1 mas 8 mas 9 mas 8 igual á 63 ó sean 63 mas 20 igual á 83, edad del difunto príncipe de Bismarck.

Un reputado artista francés ha recibido el encargo de dibujar el modelo para los sellos de Correos de Creta.

El artista no ha comenzado aun su trabajo, no obstante lo cual, esos sellos, que aun no existen, tienen ya *prima* en el mercado filatélico.

Para concluir, allá va frasescitas del lord justicia mayor de Inglaterra, Russell de Killowen.

Le preguntaba un amigo suyo:

—Russell, ¿cuál es la pena mayor que se puede imponer al reo de bigamia?

—Dos mujeres—respondió sin vacilar el interrogado.

Gacetilla

Después de haber amanecido el día de hoy con cielo despejado y haber continuado toda la mañana con sol espléndido, en las primeras horas de la tarde háse enturbiado la atmósfera, interceptando los rayos del sol, como preparándose un nuevo cambio meteorológico.

En el vapor correo «Puerto Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma la primera compañía del octavo batallón de artillería que guarnece esta plaza, al objeto de relevar la segunda de dicho batallón, residente en la capital de la provincia.

El Gobierno ha dispuesto que se abra una información verídica que depure los hechos sobre los malos alimentos recibidos y de la mala situación en que llegaron los repatriados enfermos que vinieron á bordo del vapor «San Ignacio de Loyola».

Por la Administración Depositaria de Hacienda de este partido se abona la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran por dicha dependencia.

Durante la travesía del vapor «Leonora» ha fallecido el soldado repatriado del ejército de Cuba, natural de estas islas, Domingo Roca, que sirvió en el batallón del Príncipe.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, confirió órdenes sagradas los días 23 y 24 de Setiembre último, elevando 20 al Presbiterado: 20 al Diaconado: 2 á Ordenes Menores: 11 al Subdiaconado: 20 á Tonsuras y Ordenes Menores; y 5 á Tonsuras.

Se ha dispuesto ya el destino que tendrán en la Península las fuerzas de Infantería de Marina que se hallan en Cuba

Los batallones del regimiento número 1 irán á Cádiz.

El segundo batallón del regimiento número 2 irá á Cartagena, y el segundo batallón del regimiento número 3 al Ferrol.

Ciento treinta sargentos ascendidos á oficiales tendrán colocación en las zonas de reclutamiento.

No se ha resuelto aún el destino que se dará al personal afecto al arsenal de la Habana.

Varios periódicos recomiendan la conveniencia de aumentar en 3.000 hombres las fuerzas de la Guardia civil de la Península, utilizando, al efecto, el regreso de Cuba y Puerto Rico de numerosos individuos de aquel instituto.

Leemos en un periódico de Palma: «En el Ministerio de la Guerra, se ha recibido un despacho suscrito por el General Blanco quien dá cuenta de haber sido disueltos los batallones provisionales.

El formado con soldados de estas islas es uno de los disueltos, con tal motivo la fuerza que lo componía será repatriada muy en breve.

La prensa toda pide que los empleados en la magistratura, registro civil y notariado, que regresan de Ultramar, ingresen en el escalafón de la península, siempre que sus empleos los hayan obtenido por oposición.

Los que hubieran sido nombrados por el favor, esos, dice la prensa, no deben ingresar.

Arroz nuevo de Valencia.—Hasta últimos de esta semana no podrá el pailebot «Union» embarcar el arroz, porque aun las fabricas no pueden proporcionar trillado el arroz de buena zazon de esta cosecha.

¡Ojo! pues, comerciantes en comprar arroces de otra procedencia que á mas de apollillarse suele venir mezclado con arroces viejos.

Noticias marítimas

DE LA «COMPAÑIA TRASATLÁNTICA» «Montevideo» Debía llegar ayer á Barcelona de Cádiz, de donde salió el 29, para salir el 5 del actual con el correo para las Antillas.

«Rabat» Salió el 29 de Las Palmas para Puerto Rico.

«Juan Forgas» Salió el 29 de la Habana para Cienfuegos

«Buenos Aires» Salió el 29 de Port-Said para Suez.

«Isla de Panay» Salió el 1.º del actual de San Juan de Puerto Rico con 1.500 soldados repatriados para la Península.

«Lafayette» Llegó á la Coruña el 29 procedente de la Habana con 130 pasajeros.

Invirtió en la travesía doce días, habiendo fallecido durante la misma un pasajero y uno de los oficiales del buque.

Al «Lafayette» se le han impuesto quince días de cuarentena, pues el oficial fallecido lo fué de fiebre amarilla.

Ayer día 1.º debia el vapor «Santa Ana» inaugurar su itinerario entre Barcelona y Palma y viceversa, para lo cual ha sido fletado por varios cargadores mallorquines.

Telegrafian de Sevilla que el vapor inglés «Echange» chocó con el vapor «Luchana», español, yéndose éste á pique á los pocos momentos y ahogándose tres marineros de su dotación.

El «Royal Echange» sufrió averías de consideración, á pesar de las cuales prosiguió el viaje.

Era el «Luchana» un hermoso buque de acero con un desplazamiento de 427 toneladas.

Construido el año 1862 en los astilleros de W. Simons, de Renfrew. Medía 173 piés de eslora por 25 de manga.

Matriculado en Sevilla pertenecía á la casa naviera de Ibarra y Compañía y lo mandaba D. P. Peliz.

Cotización oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Madrid 2.-4 t., 4 por cien o interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Billetes Hip. Cuba 86, etc.

BANCO DE MAHON

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Papel. Includes entries for Industrial Mahonesa, Banco de Mahon, Eléctrica Mahonesa, etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 4 Para Palma, vapor-correo «Puerto Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 19 tripulantes, efectos y la balija.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

SANIDAD

Habiéndose dado principio á la matanza de cerdos, he dispuesto, para evitar que se altere la salud pública dedicando al consumo carnes, embuidos y despojos procedentes de animales de aquella clase que no se hallen en completo estado de sanidad, dictar las siguientes reglas:

1.ª Todas las reses de cerda, que hayan de sacrificarse en este distrito, bien sea para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero Municipal de esta ciudad.

2.ª No obstante lo expresado, los particulares que deseen degollarlas en su domicilio y no destinen las reses al consumo público, podrán efectuarlo dando conocimiento con 24 horas de anticipación á esta Alcaldía.

3.ª Queda terminantemente prohibida la venta en los mercados de embudidos y otros artículos procedentes del ganado de cerda, que no haya sido sacrificado en el Matadero público, sin acreditarse su buen estado por medio de certificación facultativa.

4.ª Los dueños de cerdos quedan obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier síntoma que observen en dichos animales, así como de los que murieren á consecuencia de enfermedad sospechosa, los cuales no podrán ser en errados sin previa orden del profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones expresadas, serán castigados con multas de dos á veinte y cinco pesetas.—Mahon 4 de Octubre de 1893.—El Alcalde, J. Biale y Coll.

Alcaldía de Mahon

PESAS Y MEDIDAS

Habiendo llegado á esta ciudad el fiel contraste de esta Provincia, D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten desde hoy al diez del actual inclusive en el piso bajo de las Casas Consistoriales de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

Transcurrido este plazo se practicará aquella operación á domicilio, incurriendo los morosos en las penas reglamentarias.

Los habitantes de San Luis, San Clemente y Llumenas que no presenten al contraste las pesas y medidas, abonarán dobles derechos cuando el fiel pase á dichos pueblos con el mencionado objeto.—Mahon 3 Octubre 1898.—El Alcalde.—P. A. Guillermo Pons.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 27 Septiembre.—1 ternero, 152 kilos, huerto del señor Pons (Alayor); 1 id., 148, Tomás Villalonga (S. Clemente); 1 id., 99, R. felet (Mercadal); 1 ternera, 108, Matías de Turrauba (Alayor); 1 carnero, 15, Murella Vey; 1 id., 14, estancia Binisermefa, y 8 cabras, 79, Binimoti (Ferrerías).

Día 28.—1 vaca, 144 kilos, Turdunell de Baix; 1 id., 166, estancia Calarix (Mercadal); 1 ternero, 143, vergel de Refal Culom; 1 ternera, 138, noria del señor Costabella; 1 id., 118, Matías de Turrauba (Alayor); 1 carnero, 18, estancia Binisermefa; 1 id., 10, Murella Vey; 1 id., 9, Sta. Tresa, y 10 cabras, 74, Bell Lluquet (Ferrerías).

Día 29.—1 ternero, 96 kilos, Vicente Xequet (Alayor); 1 id., 86, Addaya Vey (id.); 1 ternera, 81, Tomás Villalonga (S. Clemente); 1 id., 138, son Sabra Vey (Ferrerías); 1 id., 114, Biniet Vey; 1 id., 99, Antonio Vacarisas (Alayor); 1 carnero, 9, Márcos del Lazareto; 1 id., 8, Sta. Tresa; 1 id., 16, Murella Vey; 1 id., 16, estancia Binisermefa, y 7 cabras, 62, 3 de Sta. Maria (Ferrerías) y 4 de Sta. Elena (id.).

Telegramas

DE EL Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 3.—8 n.

Ha llegado á la Coruña el vapor trasatlántico francés «Chateaux Laffite» con pasajeros y repatriados.

Madrid 4.—5 m.

El vapor francés «Laffite» llegado á la Coruña procedente de Cuba conduce mil noventa y seis pasajeros, mil seis soldados y doce jefes y oficiales.

Durante la travesía han fallecido veinte y un individuos de tropa hallándose en estado gravísimo veinte, y graves trescientos.

Madrid 4.—7 m.

El consejo de ministros se ha ocupado preferentemente de las reclamaciones entabladas por las Cámaras de Comercio, pidiendo la supresión de los impuestos de guerra; pero en vista de la no conformidad de opiniones en este asunto, no se pudo resolver nada definitivo, conviniendo en estudiarlo de nuevo detenidamente.

Madrid 4.—8 m.

El ministerio ha aceptado el arbitraje de la Reina propuesto por los estados sud-americanos de Chile y Perú, para dirimir las diferencias existentes entre dichas naciones.

Los ñañigos que se encuentran en España piensan volver pronto á Cuba.

Barcelona 4.—8 m.

Auoché empezó á ser casi general el acuerdo de no consumir gas hasta que las empresas rebajen el precio.

En la mayoría de los establecimientos se veía desde la medianoche eléctrica hasta las bujías de mas bajo precio y varios velones antiguos (llumeneras.)

Reina tranquilidad.

Madrid 4.—9'30 m.

Washington.—Se han organizado tres batallones de marinos para defender los puertos de las colonias. Cuatrocientos hombres irán á Manila para destruir las piraterías.

Madrid 4.—10'20 m.

Se ha recibido un nuevo telegrama del general Ríos, diciendo que las tropas tomaron Bugasán, causando á los tagalos 27 muertos. En el pueblo de Iboran fueron también batidos los rebeldes, causandoles 31 muertos; además muchos tagalos perecieron ahogándose en la playa. En el resto de las Visayas impera la normalidad.

Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 3.—8 n.

«Menorquin» salido seis tarde. Tiempo abonanzado.—Oliver Qués.

Barcelona 4.—9'25 m.

Fondeado «Menorquin» á las siete, sin novedad.—Ginart.

EL ASUNTO DREYFUS

La prision de Cherche-Midi

En el famosísimo proceso que tan apasionados tiene los ánimos en la vecina República, vuelve á ser de actualidad la prision de Cherche-Midi, lugar del primer encierro de Dreyfus y sitio á donde acaba de ser trasladado el teniente coronel Picquart.

Es curiosa y poco conocida la historia de aquella prision, que refiere «La Liberté» como sigue:

«La construcción del edificio de Cherche-Midi data de principios del siglo XVII. Se hizo con arreglo á los planos de Victor Dailly, para la condesa de Verue.

Fueron por aquella época sus salones de los mas aristocráticos de París. En ellos se reunían los grandes señores de aquel tiempo, y se celebraban banquetes en que se usaba riquísima vajilla, en cuyo labrado intervino Benvenuto Cellini.

Los tiempos han cambiado. La vivienda señorial no es ya punto de cita de caballeros elegantes, poetas é ingenios; sirve de encierro de soldados, culpables de faltas penadas por el Código militar.

El salon en que imperaba á principios del siglo madame Recamier, rodeada de Luciano Bonaparte, el general Bernardotte, el filósofo Ballanche y Camilo Jordán, se ha transformado en sala de Consejos de guerra.

La admirable galería de cuadros de maestros flamencos que poseía la con-

desa de Verue, ha sido reemplazada por carteles y cuadros con anuncios oficiales.

El palacio de Cherche-Midi ha visto pasar por sus salones á Mme. de Stael, á la princesa Carolina, que llegó á ser reina de Nápoles; á la duquesa de Devoushire, el conde de Bristol, la duquesa de Abrantes, la reina Deseada de Suecia, Sainte-Beuve, Delacroix, Humboldt, Lamartine, Victor Hugo, la duquesa de Luynes y tantas otras notabilidades.

Demolida la prision de L'Abbaye, el Estado adquirió el palacio de Cherche-Midi, convirtiéndolo en prision militar.

El escribano del primer Consejo de guerra que en ella se verificó, se llamaba Foucher. Una hija de éste se casó con Victor Hugo. Como Foucher vivía en Cherche-Midi, allí era donde iba á ver á su prometida el gran poeta francés, y allí se celebró el banquete de su boda, en la misma sala en que vá á ser juzgado Picquart.»

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Santos Francisco de Asís fundador y Aurea virgen.

Santo de mañana.—Sios. Froilán obispo y confesor y Plácido mártir.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

LOS MARINOS

(Conclusión)

te. Las naciones se salvan con victorias, no con derrotas, por gloriosas que sean.»

El general conversó después largamente con algunos jefes de Marina, y luego se sentó á leer centenares de telegramas que de todas partes de España le habían enviado, dándole la bienvenida. Entre los despachos que ha recibido el general Cervera figura uno, muy expresivo y altamente honroso, del apostadero de la Habana.

El desembarco

A las ocho y media empezó el desembarco de la tropa y de los marineros. Fueron descendiendo los marineros con su petate por la escala de cuerda, y llenaron tres grandes lanchas y un vapor «Corconera», que, remolcando á las otras embarcaciones, se dirigió al «Meteor», donde quedaron alojados los soldados y los marineros. Durante la mañana fueron todos trasladados al lujoso buque de guerra, y allí quedaron instalados cómodamente. Numeroso público presenció desde los muelles el paso de las embarcaciones, llenas de repatriados, y mucha gente corrió á Maliaño á verlos embarcar en el «Meteor».

En la ciudad

Llegó á las dos el «Cuco» al muelle de Pasajeros, conduciendo al general Cervera, á los Sres. Díaz Moreu, Concas y Eulate, y á todos los demás marineros que se hallaban en el «City of Rome». Esperaban en el muelle al general, todas las autoridades y gran número de curiosos. El recibimiento que se hizo al general y á sus acompañantes fué muy afectuoso. Con el mayor respeto, y con muestras de profunda simpatía, se descubría la gente ante el general, y muchas personas le estrechaban la mano y le daban la bienvenida.

Acompañado de los Gobernadores militar y civil, del señor Alcalde, de las demás autoridades, de los marinos, de diputados y concejales, de muchas personas distinguidas y de un gentío grande, se dirigió el general por el Muelle, siendo objeto de la general curiosidad, recibiendo afectuosos saludos, al Hotel Continental, donde se despidieron de él las autoridades, dejándole en sus habitaciones. El general Cervera se manifestó muy complacido del recibimiento cariñoso que se le había hecho, y así se lo manifestó á las autoridades. Multitud de gente permaneció largo rato en los alrededores del Hotel; esperando á que el general saliese para verle y saludarle.

En el tren correo, salieron para Madrid el general Cervera y los señores Díaz Moreu, Eulate, Concas, que fueron despedidos en la estación por las autoridades y los marinos y por otra multitud de personas que llenaban los andenes. Esta despedida fué cariñosísima. Los ilustres marinos estaban muy conmovidos. Al partir el tren, se dieron algunos vivas á Cervera, y la gente agitaba los pañuelos, mientras el general y el señor Díaz Moreu se asomaban llorando á las ventanillas.

Otras noticias

A las dos y media fueron conducidos al «Meteor» los marineros y soldados enfermos. Efectuó el traslado la ambulancia de la Cruz Roja. Terminaron las operaciones de desembarco á las cinco de la tarde, y poco después salió el «City of Rome» con rumbo á Glasgow.

Los que han venido

El «City of Rome» ha traído á este puerto á los marinos siguientes:

Del «Infanta María Teresa».—Plana mayor: contra almirante don Pascual Cervera; ayudantes: teniente de navío don Angel Ceruera y don Francisco Gómez Imaz, don Antonio López Cerros; alférez de navío don Angel Canario; comandante, capitán de navío, don Víctor Concas; capitán de fragata, don J. Mac-Crohn; teniente de navío de primera, don J. Aznar; tenientes de

navío, don Gerardo Armijos Segovia; don Fernando Bruquetas; don Antonio Cal, don E. Alcal; alférez de navío, don F. Lináres; don Rafael F. Navarro; don Antonio Meer; don Fernando Calvo; guardias marinas, don J. Jossi; don Alberto Bartolomé.

Del «Oquendo».—Tenientes de navío, don A. Poanco; don Antonio Calandria; don Eduardo Rodríguez Cardenas; don E. Ibarra; alférez de navío, don Juan Díaz Escribano; don N. Diez Santos; don Alfredo Nardiz; don Eduardo Pascual; don A. Molins; guardias marinas, don José Bavor; don José Vascos; don Juan Barreda; segundo jefe de la escuadra, capitán de navío don J. Paredes; ayudante, teniente de navío don P. Marina.

Del «Vizcaya».—Capitán de navío don Antonio Eulate; teniente de primera don F. Quiroga, conde del Villar; tenientes de navío don G. Suances, don A. Magaz, don José Ristori; alférez de navío don J. Fajardo, don Gerardo Sobrino, don J. G. Castañeda, don Ramon Manjon; guardias marinas don Enrique Morris, don Rafael Fossi, don E. Chiriquini.

Del «Cristóbal Colon».—Capitán de navío don Emilio Díaz Moreu; capitán de fragata don A. Contreras; teniente de navío de primera don C. González Llanos; tenientes de navío don A. Goñi, don J. Butroni, don Luis Milá.

Division de Torpederos

Del «Furor».—Alférez de navío don José Noval.

Del «Pluton».—Teniente de navío de primera don Pedro Vázquez; teniente de navío don Rafal Pérez Ojeda; alférez de navío don Carlos Boado.

Además han llegado en el «City of Rome», los tenientes de navío, agregados también á la escuadra de Cervera, D. Diego C. Vázquez; D. Joaquín Chiquino Leon, D. Enrique M. Zulueza; D. Germán Calvo; D. José María de Pasia y Gómez; los alférez de navío D. Alfonso Marcua Mulder y D. Raimundo Torres.

De las dotaciones de los buques perdidos vienen los siguientes; 3 capitanes

ANUNCIOS

SUBASTA

El día 6 del próximo Octubre á las 11 de su mañana, se venderán en licitación verbal, bajo el tipo de 2.000 pesetas, los almacenes sitos en el Anden de Levante de este puerto, señalados con los números 73, 74 y 75.

Dicho acto tendrá lugar en el despacho del Letrado D. José M.^a Mercadal.

SUBASTA

El día 9 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º Cuatro viñas sitas en Llumasanas que son en junto de unas 7.000 cepas.

2.º Una viña en las Barqueras, Son Calandria.

3.º Tres casas sitas en San Luis, calle de San Estéban, señaladas con los números 10, 12 y 14.

4.º Dos casas situadas tambien en San Luis, calle conde de la Union, marcadas con los números 14 y 18.

Y 5.º Dos solares sitos asimismo en San Luis, calle Conde de la Union.

Dichas fincas se venderán juntas ó por separado.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del espresado Notario.—Mahon 16 Septiembre de 1898.

CUATRO MIL DUROS

se desean colocar con buena hipoteca ó firmas de suficiente responsabilidad.

Además se reciben encargos para la colocacion de capitales á préstamo con ó sin hipoteca, censos vitalicios, compra-venta de valores é inmuebles, administracion de fincas rústicas y urbanas, cobro de cupones, alquileres, pensiones, letras, pagarés, pagos de contribucion, etc., etc.

Informes: calle Carmen, 46; Arravaleta, 3, y Deyá, 16, Mahon.

de infantería marina; 1 contador de navío; un contador pagador; 3 médicos primeros; 5 segundos; 3 capellanes; 2 primeros maquinistas; 2 segundos; 3 contramaestres de primera; 14 de segunda; 16 de tercera; 3 condestables de primera; 5 de segunda y 25 de tercera; 39 aprendices maquinistas; 2 practicantes de primera; 3 de segunda; 8 sargentos de infantería marina; 2 escribientes de primera y 3 de segunda; 6 torpedistas; 6 carpinteros; 6 armeros; 4 ajustadores, 2 buzos; 2 panaderos; 3 barberos; 2 fogoneros contratados; 9 músicos contratados; 4 sargentos del ejército, 56 artilleros de primera y 46 de segunda; 23 artilleros habilitados; 67 cabos de mar de primera y 46 de segunda; 281 marinos de primera y 215 de segunda; 8 carpinteros; 4 calafates; 5 armeros; 2 cocineros; un dispensero; 7 asistentes; 2 músicos de primera y 4 de segunda; 6 marineros, músicos de primera, y 9 de segunda; 22 fogoneros de primera; 235 id. de segunda; 10 fogoneros contratados; 21 cabos, 4 cornetas y 150 soldados de infantería de marina; 7 soldados de infantería de Simancas; 1 del batallón de Cadiz; otro del de las Navas, otro de caballería y un guardia civil.

El resumen total de los marinos llegados en el «City of Rome» ha sido: en primera clase, 87 jefes y oficiales; en segunda, 246 clases, y en tercera, 1.358 de marinería y tropa. Total, 1.691.

También han venido en el «City of Rome» los segundos tenientes don Luis Giner y don Juan González, con 21 soldados. Estos militares fueron hechos prisioneros, con el general Cortijo, á bordo del «Argonauta», y sufrieron grandes tormentos y privaciones durante su prision en Atlanta. Se alojaron ayer en el Depósito para Ultramar.

—Han venido también en el buque tres norteamericanos, individuos de la Cruz Roja. llamados Martín E. Bragukney, William C. Winden y Gazo E. Whitcosu'o.

(«Crónica de Santander», del 22 Septiembre)